En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la trata y explotación sexual de mujeres y niñas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Presidencia del Gobierno de Navarra.

El pasado 23 de septiembre recordábamos el “Día internacional contra la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas”. Desconociendo los datos que tenemos de esta manifestación de violencia contra las mujeres en Navarra, ¿qué prioridades tiene el gobierno en este ámbito?

En Pamplona-lruñea, a 19 de septiembre 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza